



Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico.
Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital.

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para **LA COBERTURA, POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, DE DOS PLAZAS DE CONDUCTOR/A, SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de 23 de diciembre de 2022.

Anuncio

El Tribunal Calificador, de conformidad con la Resolución de fecha 26 de junio de 2023 por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, convoca a los/as aspirantes admitidos/as a la realización del **ÚNICO EJERCICIO** de la fase de oposición, que tendrá lugar el jueves 25 de abril de 2024, a las 16:30 horas, en la Torre Azul del Pabellón de Deportes Santiago Martín.(C.Mercedes s/n 38108 Los Majuelos-La Laguna).

Los/as aspirantes convocados/as deberán asistir a la realización del ejercicio con su DNI, NIE o pasaporte, o carnet de la UE en formato físico, así como bolígrafo negro.

Por otra parte, y para el correcto desarrollo del ejercicio se publicarán las instrucciones para la realización del ejercicio.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular.

La Secretaria del Tribunal,
Isabel Sicilia Herrera

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	ubjGeeRaSMOePjHuourQtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Sicilia Herrera - Jefa de Unidad de Gestión S.a de Coordinación y Apoyo Al Presidente Observaciones: Secretaria del Tribunal	Firmado	01/04/2024 13:48:54
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ubjGeeRaSMOePjHuourQtA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

